

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1223/Add.1
15 de febrero de 1977

ESPAÑOL
Original: INGLÉS/RUSO

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
33º periodo de sesiones
Tema 14 del programa

EL PAPEL DE LOS JOVENES EN EL FOMENTO Y
LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Adición

I. PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN LA APLICACION DEL PROGRAMA PARA EL
DECENIO DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

A. Información presentada por gobiernos de Estados Miembros

URSS

1. Mediante su contribución a la aplicación del Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y otras importantes decisiones de las Naciones Unidas sobre la descolonización, el racismo y el apartheid, la juventud soviética ha prestado siempre y sigue prestando sin reservas apoyo y asistencia a los pueblos que luchan contra el racismo en Sudáfrica. Las organizaciones juveniles soviéticas han sometido a diversos organismos, entre otros la UNESCO, una serie de propuestas sobre varios aspectos del racismo y la discriminación racial. En ellas se pide el reconocimiento del derecho a la libre determinación y la independencia del pueblo de Zimbabwe, de Namibia y de los habitantes indígenas de la República de Sudáfrica, así como el desenmascaramiento de los proyectos de creación de "Estados bantúes".

2. Las organizaciones juveniles de la URSS mantienen contactos con las secciones juveniles de los movimientos de liberación nacional de Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica. Las formas más importantes de cooperación y solidaridad con esos movimientos son las siguientes: a) Con ocasión del Día Internacional de Solidaridad de la Juventud (25 de abril), el Comité Central de la Unión de Juventudes Comunistas de la URSS y el Comité de Organizaciones Juveniles de la URSS publicaron una declaración en la que manifestaban su total solidaridad con los pueblos y la juventud de los países y territorios coloniales y dependientes. En las reuniones de masas de la juventud soviética celebradas ese día en Moscú y en varias otras ciudades de la URSS, los oradores expresaron su apoyo a la legítima lucha de los pueblos de Asia, Africa y América Latina contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, la reacción, el fascismo, el racismo y el apartheid; b) El 22 de junio de 1976 se reprodujo en el periódico "Zhukomolskaya Pravda", que publica regularmente artículos, comentarios y reportajes

fotográficos sobre la lucha de los pueblos y la juventud de Sudáfrica por la libertad y la independencia, una declaración conjunta relativa a los acontecimientos de Soweto (República de Sudáfrica). La prensa juvenil central y local y los programas especiales de radio y televisión para la juventud publican o transmiten elementos informativos análogos.

3. Los establecimientos especializados de enseñanza media y superior soviéticos ofrecen becas y formación a los representantes de las juventudes de Zimbabue, Namibia y la República de Sudáfrica y de otros pueblos que luchan por su independencia o que han alcanzado recientemente su independencia. A petición de dirigentes de diversos movimientos se prestó también asistencia para organizar en la URSS importantes manifestaciones para la juventud que lucha contra el racismo y la discriminación racial en los países africanos.

4. Escolares, estudiantes, jóvenes trabajadores y jóvenes miembros de granjas colectivas contribuyen voluntariamente, de forma individual y colectiva, al Fondo de Solidaridad de la Juventud, creado por iniciativa de la Komsomol leninista. Los recursos de este Fondo se utilizan, en particular, para proporcionar asistencia financiera a las organizaciones juveniles de los países que han alcanzado recientemente su independencia o que luchan por su independencia.

5. Existe asimismo un movimiento de médicos voluntarios soviéticos. Durante la guerra de liberación se envió a Guinea-Bissau un equipo de jóvenes trabajadores médicos; un grupo análogo pasó más de seis meses en Mozambique.

6. Desde 1971, muchas delegaciones han visitado la URSS para discutir cuestiones relacionadas con la lucha contra el racismo y la discriminación racial a invitación del Comité Central de la Unión de Juventudes Comunistas de la URSS y del Comité de Organizaciones Juveniles de la URSS.

7. Millones de niños y niñas soviéticos participan activamente en la campaña mundial "La juventud en favor de la solidaridad, la paz y el progreso anti-imperialistas", lanzada con anterioridad al 11º Festival Mundial de Juventudes y Estudiantes (Cuba, 1978). Las actividades realizadas son expresión de solidaridad con los pueblos y las juventudes que luchan contra los regímenes fascistas y dictatoriales, contra el racismo y el apartheid, por la liberación nacional, la democracia y el progreso social.

D. Información presentada por órganos de las Naciones Unidas

Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina de Información Pública)

8. La mayoría de los Centros de Información de las Naciones Unidas, para fomentar la participación activa de los jóvenes en la aplicación del Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, promovieron y brindaron ayuda material a muchos programas estudiantiles sobre derechos humanos.

9. Muchos centros, en ocasiones como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y la Semana de solidaridad con los pueblos coloniales del Africa meridional, hicieron especial hincapié en el papel de la juventud para la consecución de los derechos humanos fundamentales.

II. FOMENTO DE LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES, SOBRE TODO DE LAS MUJERES JOVENES Y LAS MUCHACHAS, EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

A. Información presentada por gobiernos de Estados Miembros

URSS

10. La juventud soviética aporta una valiosa contribución a las actividades internacionales encaminadas a afirmar los ideales de paz y comprensión mutua entre los pueblos y el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Las organizaciones juveniles soviéticas, en particular la Unión de Juventudes Comunistas de la URSS y el Comité de Organizaciones Juveniles de la URSS, desempeñan a este respecto un papel destacado. Contribuyen a la comprensión mutua entre asociaciones juveniles de diversas tendencias políticas, filosóficas y religiosas, principalmente por medio de sus actividades y acción conjuntas enderezadas a consolidar la paz, la seguridad y la cooperación y a promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Las organizaciones juveniles soviéticas participan activamente en las asociaciones juveniles internacionales democráticas como la Federación Mundial de la Juventud Democrática y la Unión Internacional de Estudiantes. Se atribuye gran importancia a los resultados de la Reunión Europea de Juventudes y Estudiantes (República Popular Polaca, junio de 1976), en la que se debatieron cuestiones relacionadas con la apropiada participación de la juventud en la lucha por una paz duradera, la seguridad, la cooperación y el progreso social. Las actividades recientes comprenden la organización de una serie de seminarios regionales e internacionales dedicados a las cuestiones de la proclamación y la protección de los derechos de determinadas categorías de jóvenes.

D. Información presentada por órganos de las Naciones Unidas

Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina de Información Pública)

11. Muchos Centros de Información de las Naciones Unidas han entablado con los departamentos ministeriales y otros departamentos oficiales de los Estados Miembros encargados de la juventud conversaciones especialmente dirigidas a obtener su participación activa en el fomento y la protección de los derechos humanos.

12. La Dependencia de Programas de Información en materia de Educación de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas ha trabajado sobre esta cuestión principalmente a través de las organizaciones de personal docente y las Asociaciones de las Naciones Unidas. Asimismo, la Dependencia de Proyectos Especiales de la Oficina, al organizar y ejecutar su Programa anual de cursos de verano (en régimen de internado), planifica su labor de manera que abarque tantos temas relativos a los derechos humanos como sea posible. En 1976 se procuró especialmente invitar al Programa a mayor número de jóvenes procedentes de países en desarrollo que en ocasiones anteriores.

III. DESARROLLO DE UN PROGRAMA ESPECIAL DE ESTUDIOS SOBRE
DERECHOS HUMANOS QUE PUEDA UTILIZARSE EN LOS DISTINTOS
SISTEMAS DE EDUCACION

D. Información presentada por órganos de las Naciones Unidas

Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina de Información Pública)

13. Los Centros de Información de las Naciones Unidas, en sus contactos con las autoridades e instituciones docentes y por medio de sus actividades de información, se han esforzado por alentar la elaboración de un programa especial de estudios sobre derechos humanos que pueda utilizarse en los distintos niveles de los sistemas educativos y el establecimiento de un programa especial de estudios sobre derechos humanos en las universidades. Otro aspecto importante de la campaña de los Centros a este respecto fue el creciente interés de los estudiantes de la mayoría de los países por la inclusión de los derechos humanos en sus programas oficiales de estudios.

IV. UTILIZACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL,
PARTICULARMENTE DE LA TELEVISION, PARA DIVULGAR
ENTRE LOS JOVENES EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

A. Información presentada por gobiernos de Estados Miembros

URSS

14. La prensa juvenil soviética atribuye gran importancia a la divulgación de las ideas de humanismo y respeto de las libertades y los derechos humanos. Se publican regularmente artículos sobre este tema en los periódicos "Komsomolskaya Pravda" y "Moskovsky Komsomolets", en las revistas "Molodoy Kommunist", "Selskaya Molodezh", "Rovesnik" y "Studenchesky Meridian", en el boletín "Molodezh Segodnya" de la agencia de prensa "Novosti", etc. Estas publicaciones dedican mucho espacio a las cuestiones de la protección de los derechos de la juventud en diversos países. También se publica información sobre la lucha de la juventud contra los regímenes racistas, por la libertad, la libre determinación y la independencia nacional. Estas cuestiones reciben asimismo amplia atención en los programas de radio y televisión destinados a los jóvenes.

15. La juventud soviética ha manifestado su solidaridad con la lucha de los pueblos árabes por el reconocimiento de los legítimos derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina y por la consecución de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Se organizan actividades de diversa índole como expresión de solidaridad con los patriotas y demócratas chilenos contra la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en ese país y contra las violaciones flagrantes, en particular de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, de los que Chile es signatario.

D. Información presentada por órganos de las Naciones Unidas

Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina de Información Pública)

16. Las organizaciones juveniles y la juventud en general han sido siempre uno de los principales destinatarios de los Centros de Información de las Naciones Unidas, cuyos esfuerzos para dar publicidad a las cuestiones de derechos humanos han sido amplios y fructíferos. En cumplimiento de la resolución 1 B (XXXII), todos los Centros de Información de las Naciones Unidas redoblaron sus esfuerzos para alentar y estimular la participación de la juventud en el fomento y la protección de los derechos humanos.

17. Los Centros de Información de las Naciones Unidas ayudaron a las instituciones de enseñanza, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones estudiantiles, los clubs de las Naciones Unidas, los clubs de la UNESCO y los sindicatos a organizar coloquios, reuniones de estudio, seminarios, debates y exposiciones,

alentando y estimulando de ese modo la participación de la juventud en el fomento y la protección de los derechos humanos. La Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas organizó una reunión especial de información para los representantes de organizaciones no gubernamentales que estuvo dedicada al papel de la juventud en el fomento y la protección de los derechos humanos. Los Centros proporcionaron también opúsculos, folletos y otras publicaciones preparadas sobre esta cuestión por la Oficina de Información Pública y presentaron películas de las Naciones Unidas. Por otra parte, en todas las reuniones internacionales sobre la juventud, el Centro de Información de las Naciones Unidas del país de que se tratara participó en acciones conjuntas con las organizaciones juveniles para montar exposiciones de libros de las Naciones Unidas, destacando especialmente los derechos humanos y cuestiones conexas. En 1976, los Directores de los Centros de Información se dirigieron frecuentemente a las reuniones de jóvenes y dieron conferencias sobre varios temas relacionados con los derechos humanos.

18. Todos los Centros de Información han recurrido a los medios de comunicación social y, en particular, a la televisión en su intensa campaña de divulgación entre la juventud del conocimiento y el respeto de los derechos humanos de conformidad con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos y otros instrumentos de las Naciones Unidas. Merece destacarse en el ciclo de televisión de las Naciones Unidas, "Zona Internacional", la retransmisión de diez películas en color de media hora cada una dedicadas a los problemas de la juventud y, en particular, las dos relativas al Primer Congreso Mundial de la Juventud celebrado en la Sede de las Naciones Unidas.

19. Las Naciones Unidas, en los correspondientes comunicados de prensa de la Oficina de Información Pública, informó detalladamente sobre los debates celebrados por la Comisión de Derechos Humanos, en su 32º período de sesiones, sobre el papel de la juventud en el fomento y la protección de los derechos humanos. También se ha dado publicidad a la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos, cuyo texto impreso en varios idiomas está permanentemente disponible para su distribución a través de los Centros de Información de las Naciones Unidas y por las organizaciones no gubernamentales interesadas.

20. La mayoría de los Directores de los Centros se mantuvieron en estrecho contacto con los organizadores de programas de radio y televisión para la juventud y, a estos efectos, los Centros proporcionaron regularmente abundante documentación, grabaciones y películas sobre los derechos humanos. Todos los medios informativos, las estaciones de radio y las cadenas de televisión han recibido regularmente información general, fotografías y otros elementos informativos apropiados sobre derechos humanos.
